



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 41/2013

PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN 2014 GRUPOS DE SEGUIMIENTO

Este programa está orientado a apoyar el entrenamiento de los jugadores/as susceptibles de participar en los equipos que representen a Galicia en los diferentes Campeonatos de España Interautonómicos, y se divide en dos grupos principales:

SEGUIMIENTO ALEVÍN - INFANTIL

Participantes: La FGG seleccionará, de cara a la temporada 2014, a no más de 14 jugadoras/es de categorías infantil y alevín.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta el ranking de selección 2013, así como el hándicap y el comportamiento.

Organización: El grueso de los clinics tendrá lugar en invierno, aprovechando el período de menor actividad durante esos meses.

Fechas de las convocatorias para 2014:

- PRIMER CLINIC: domingo 17 de noviembre.
- SEGUNDO CLINIC: domingo 15 de diciembre.
- TERCER CLINIC: domingo 19 de enero.
- CUARTO CLINIC: sábado 12 de julio.

Además de los clinics programados, los jugadores podrán ser convocados, en diferentes fechas coincidiendo con las pruebas del calendario gallego, para encuentros con los técnicos después de la competición (para realización de diferentes test, control de la evolución, revisión de estadísticas, etc.)

Jugadores seleccionados: las convocatorias podrán ir variando en función de los resultados obtenidos a lo largo de la temporada, así como la participación y el comportamiento en los clinics.

ALEVINES 2	INFANTILES 1	INFANTILES 2
1. Lee Jong Bo	3. Pedro Covelo	7. Iñigo Maruri
2. María Negreira	4. José Framil	8. Alejandro Nimo
	5. Ignacio Mateo	9. Marta García
	6. Irene Castro	10. Rosalía Muñoz
		11. Alberto Domínguez
		12. Pedro Moya
		13. Miguel Larrán

RESERVAS: el CTJ se reserva el derecho de incorporar a otros jugadores al programa, si por méritos deportivos así lo considerase oportuno.

Profesorado:

- Entrenadores de golf (parte técnica): Borja Nieto y Miguel Fidalgo.
- Psicólogo deportivo: Oscar del Río (psicólogo de la Real Federación Española de Golf).
- Preparador físico: Miguel Fidalgo.



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 41/2013

SEGUIMIENTO CADETE - SUB 25

Participantes: La FGG seleccionará, de cara a la temporada 2014, a no más de 18 jugadoras/es de categorías cadete y sub 18.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta el ranking de selección 2013, así como el hándicap y el comportamiento.

Organización: El grueso de los clinics tendrá lugar en invierno, aprovechando el período de menor actividad durante esos meses.

Fechas de las convocatorias para 2014:

- PRIMER CLINIC: domingo 1 de diciembre.
- SEGUNDO CLINIC: domingo 22 de diciembre.
- TERCER CLINIC: domingo 26 de enero.
- CUARTO CLINIC: sábado 28 de junio.

Además de los clinics programados, los jugadores podrán ser convocados, en diferentes fechas coincidiendo con las pruebas del calendario gallego, para encuentros con los técnicos después de la competición (para realización de diferentes test, control de la evolución, revisión de estadísticas, etc.)

Jugadores seleccionados: Las convocatorias podrán ir variando en función de los resultados obtenidos a lo largo de la temporada, así como la participación y el comportamiento en los clinics.

CADETES 1	CADETES 2	SUB 18
1. Jesús Ouro	7. Íñigo López-Pizarro	12. Álvaro Parada
2. Pablo Rodríguez	8. Álvaro Mosquera	13. Alejandro Abreu
3. Marta Quintana	9. Santiago Porto	14. Manuel Hernández
4. Beatriz Mosquera	10. Ana Doval	15. María Alzueta
5. Ignacio Alzueta	11. Nicolás Moya	16. Rebeca Maruri
6. Miguel Carrillo		17. Elena Sinde
		18. Carlota Quintana

RESERVAS: El CTJ se reserva el derecho de incorporar a otros jugadores al programa, si por méritos deportivos así lo considerase oportuno.

Profesorado:

- Entrenadores de golf (parte técnica): Borja Nieto y Javier Catoira.
- Psicólogo deportivo: Oscar del Río (psicólogo de la Real Federación Española de Golf).
- Preparador físico: Miguel Fidalgo.

INFORMACIÓN GENERAL PARA AMBOS GRUPOS

Colaboración con actividades de la FGG: Por norma, todo jugador integrado en el programa de seguimiento de la federación tendrá que colaborar en, al menos, 2 actividades del calendario gallego, a requerimiento del Comité Técnico Juvenil (marcar en pruebas de Liga Gallega o Campeonato Gallego, coordinar las competiciones de juego corto, etc.)



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 41/2013

Comportamiento: Todos los jugadores deberán cumplir el reglamento de conducta para jugadores juveniles de la FGG (circular 33/2008).

Los jugadores seleccionados podrán ser excluidos si:

- Faltan a más de un clinic o llegan tarde reiteradamente.
- Muestran un mal comportamiento, a criterio de los profesores o responsables federativos.
- No participan en más de dos pruebas federativas de su categoría.

Equipamiento:

- Todos los jugadores seleccionados deberán asistir a las convocatorias con la ropa oficial de la FGG para los equipos juveniles, salvo que en determinados casos los entrenadores indiquen una equipación particular (ropa y zapatillas deportivas, etc.)
- Los que hayan sido seleccionados por primera vez y carezcan de la misma recibirán en la primera convocatoria un polo y un jersey. La primera vez que vayan con un equipo se les dará el chaleco y otro polo.
- Los jugadores que ya tengan el equipamiento (bolsa, polos, jersey y chaleco) recibirán un nuevo polo cada vez que vayan con un equipo.
- Los jugadores seleccionados para los campeonatos nacionales interterritoriales recibirán como premio los zapatos y el paraguas de la FGG.
- Todo equipamiento será susceptible de reposición después de un año de uso, si el jugador continúa siendo convocado por la FGG y ésta lo estima conveniente.
- El equipamiento federativo deberá utilizarse para la asistencia a las convocatorias de la FGG (clinics, equipos) También podrá utilizarse para competir en pruebas federativas (tanto de la FGG como de la RFEG) No deberá utilizarse a diario ni para competir en pruebas no federativas.



A Coruña, 8 de noviembre de 2013

SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA

Secretaría Xeral para o Deporte

